

Rev02-10/2017

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto: SERVAZUFRE

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Fertilizante

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

SERVALESA S.L.

Avda. Jerónimo Roure, 45. Polígono Industrial Ingruinsa

46520 Puerto de Sagunto – Valencia – Spain

Tfno: +34 962 691 090 - Fax: +34 962 690 963

servalesa@servalesa.es www.servalesa.es

1.4 Teléfono de emergencia: 91 562 04 20

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 4, H302

Aquatic Chronic 3: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H412

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318

Resp. Sens. 1: Sensibilización respiratoria, Categoría 1, H334

Skin Corr. 1A: Corrosión cutánea, Categoría 1A, H314 Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317

STOT SE 3: Toxicidad para la vías respiratorias (exposición única), Categoría 3, H335

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº 1272/2008:

Peligro







Indicaciones de peligro:

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Resp. Sens. 1: H334 - Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación

Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito

Página 1 de 13 SERVALESA, SL









P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Hidrógenosulfato amónico

2.3 Otros peligros:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla de sustancias

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta.

| Identificación | Nom | Concentración | |
|---|--------------------------------------|---|-----------|
| CAS: 7803-63-6 | Hidrogenosulfato de amonio ATP CLP00 | | |
| CAS. 7603-63-6 CE: 232-265-5 Index: No aplicable REACH: No aplicable | Reglamento 1272/2008 | Acute Tox. 4: H302; Eye Irrit. 2: H319; Ox. Sol. 3: H272; Resp. Sens. 1: H334; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317; STOT SE 3: H335 - Peligro | 25 - <50% |

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12, 15 y 16

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno,etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral

Página 2 de 13 SERVALESA, SL







hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

<u>Página 3 de 13</u> SERVALESA, SL









6.4 Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales:

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales.

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

7.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D. 656/2017): MIE-APQ-7

Clasificación: C T^a mínima: 5°C T^a máxima: 35°C

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con los alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5.

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2012):

| Identificación | Valores límite ambientales | | es |
|----------------------------|----------------------------|------|-----------------------|
| Hidrógenosulfato de amonio | VLA-ED | | 0,1 mg/m ³ |
| CAS: 7803-63-6 | VLA-EC | | |
| CE: 232-265-5 | Año | 2015 | |

DNEL (Trabajadores).

| | | | Corta exposición | | exposición |
|--------------------------|---------|--------------|------------------|--------------|--------------|
| Identificación Sist | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Hidrógenosulfato de | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| amonio CAS: 7803-63-6 | Cutánea | 400 mg/kg | No relevante | 18,2 mg/kg | No relevante |

Página 4 de 13 SERVALESA, SL









| CE: 232-265-5 | Inhalación | 590 mg/m ³ | No relevante | 2,06 mg/m ³ | 2,06 mg/m ³ |
|---------------|------------|-----------------------|--------------|------------------------|------------------------|
|---------------|------------|-----------------------|--------------|------------------------|------------------------|

DNEL (Población).

| | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|--------------------------|------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|
| Identificación | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Hidrógenosulfato de | Oral | 30 mg/kg | No relevante | 9,1 mg/kg | No relevante |
| amonio CAS: 7803-63-6 | Cutánea | 200 mg/kg | No relevante | 9,1 mg/kg | No relevante |
| CE: 232-265-5 | Inhalación | 295 mg/m ³ | 295 mg/m ³ | 1,03 mg/m ³ | 1,03 mg/m ³ |

PNEC:

| Identificación | | | | |
|---|--------------|--------------|-------------------------|--------------|
| | STP | 3,6 mg/L | Agua dulce | 0,0763mg/L |
| Hidrógenosulfato de amonio CAS: 7803-63-6 | Suelo | 0,015 mg/kg | Agua salada | 0,011 mg/L |
| CE: 232-265-5 | Intermitente | 0,763 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | 0,275 mg/kg |
| | Oral | No relevante | Sedimento (Agua salada) | 0,0396 mg/kg |

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

| Pictograma PRL | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|--|---|---------|--|---|
| Protección obligatoria de las vías respiratorias | Mascarilla autofiltrante para gases y vapores y partículas | CAT III | EN 149:2001+A1:2009 EN 405:2001+A1:2009 | Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante. |

C.- Protección específica de las manos.

| Pictograma PRL | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|-------------------------------------|----------------------------------|---------|--|--|
| Protección obligatoria de las manos | Guantes de protección química | CATI | EN 374-1:2003 EN 374- 3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009 | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. |

D.- Protección ocular y facial.

<u>Página 5 de 13</u> SERVALESA, SL













| | | | | <u> </u> |
|--------------------------------------|-----------------|---------|---|---|
| Pictograma PRL | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
| Protección obligatoria de la cara | Pantalla facial | CATII | EN 166:2001 EN 167:2001 EN 168:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN ISO 4007:2012 | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras |
| | | | | |

E.- Protección corporal.

| Pictograma PRL | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|------------------------------------|--|---------|---|--|
| Protección obligatoria del cuerpo | Prenda de protección frente a riesgos químicos | CAT III | EN 13034:2005+A1:2009 EN 168:2001 EN ISO 13982- 1:2004/A1:2010 EN ISO 6529:2001 EN ISO 6530:2005 EN 464:1994 | Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante |
| Protección obligatoria de los pies | Calzado de seguridad contra riesgo químico | CAT III | EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2006 EN ISO 20344:2011 | Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro |

F.- Medidas complementarias de emergencia.

| Medida de emergencia | Normas | Medida de emergencia | Normas |
|----------------------|--------------------------------|----------------------|-------------------------------|
| Ducha de emergencia | ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002 | Lavaojos | DIN 12 899 ISO 3864-1:2002 |

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0% peso Concentración COV A 20°c: 0 kg/m³ (0 g/L) Nº de carbonos medio: No relevante Peso molecular medio: No relevante

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20°C: Líquido Aspecto: Fluido Color: Azul

Olor: Característico

<u>Página 6 de 13</u> SERVALESA, SL











Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 100°C Presión de vapor a 20 °C: 2350 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 12381 Pa (12 kPa) Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante*

Caracterización del producto:

Densidad a 20°C: 1250 - 1270 kg/m³

Densidad relativa a 20°C:

Viscosidad dinámica a 20°C:

Viscosidad cinemática a 20°C:

Viscosidad cinemática a 40°C:

Concentración:

1,275

2,04 cP

1,6 cSt

No relevante*

pH: 1-2

Densidad de vapor a 20°C:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:

Solubilidad en agua a 20°C:

Propiedad de solubilidad:

Temperatura de descomposición:

No relevante*

No relevante*

No relevante*

Inflamabilidad:

Temperatura de inflamación: No inflamable (>60°C)

Temperatura de autoignición:

Límite de inflamabilidad inferior:

No relevante*

No relevante*

No relevante*

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20°C:

No relevante*

No relevante*

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz solar | Humedad |
|-------------------|----------------------|---------------|--------------|--------------|
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |

10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos | Agua | Materiales comburentes | Materiales combustibles | Otros |
|--------------|--------------|------------------------|-------------------------|--------------|
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| | | | | |

<u>Página 7 de 13</u> SERVALESA, SL





^{*}No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.



10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión (peligro agudo):

Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

Corrosividad/Irritabilidad: Producto corrosivo, su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.

B- Inhalación (peligro agudo):

Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el productos es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores.

C- Contacto con la piel y los ojos:

Contacto con la piel: Principalmente el contacto con la piel destruyen los tejidos en todo su espesor, provocando quemaduras. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.

Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

Respiratoria: La exposicion prolongada puede derivar en hipersensibilidad respiratoria específica.

Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

<u>Página 8 de 13</u> SERVALESA, SL







Ficha de datos de seguridad Según 1907/2006/CE (REACH) 453/2010/EC, 2015/830/EU

SERVAZUFRE







G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante.

Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación | Toxicidad aguda Género | | Género |
|----------------------------|------------------------|--------------|--------|
| Hidrógenosulfato de amonio | DL50 oral | 689 mg/kgEi) | Rata |
| CAS: 7803-63-6 | DL50 cutánea | No relevante | |
| CE: 232-265-5 | CL50 inhalación | No relevante | |

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

| Identificación | Toxicidad aguda | | Especie | Género |
|----------------------------|-----------------|-----------------|---------------------|-----------|
| Hidrógenosulfato de amonio | CL50 | 76 mg/L (96h) | Oncorhynchus mykiss | Pez |
| CAS: 7803-63-6 | CE50 | 120 mg/L (48 h) | Daphnia magna | Crustáceo |
| CE: 232-265-5 | CE50 | No relevante | | |

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable.

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Página 9 de 13 SERVALESA, SL













| 13.1 Métodos para el tratamiento | de residuos: |
|----------------------------------|--------------|
|----------------------------------|--------------|

| Código | Descripción | Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE) |
|-----------|--|--|
| 06 10 02* | Residuos que contienen sustancias peligrosas | Peligroso |

Tipo de residuo:

HP14 Ecotóxico, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad poraspiración, HP6 Toxicidad aguda, HP13 Sensibilizante.

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos. Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 22/2011.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2015 y al RID 2015:



| 14.1 | Número ONU: | UN1760 |
|----------------------------|---|----------------------------|
| 142 | Designación oficial de | LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. |
| 14.2 transporte de la ONU: | | (Hidrogenosulfato amónico) |
| | Clase(s) de peligro para el | 8 |
| 14.3 | transporte: | |
| | Etiquetas: | 8 |
| 14.4 | Grupo de embalaje: | II |
| 14.5 | Peligros para el medio ambiente: | No |
| 14.6 | Precauciones particulares para los usuarios | |
| | Disposiciones especiales: | 274 |
| | Código de restricción en túneles: | E |
| | Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| | Cantidades limitadas: | 1L |
| | Transporte a granel con | |
| 14.7 | arreglo al anexo II del | No relevante |
| 14.7 | Convenio Marpol 73/78 y del | NO relevante |
| | Código IBC: | |

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 37-14:



| 311 di 11VIDO 37 14. | | | |
|----------------------|---|----------------------------|--|
| 14.1 | Número ONU: | UN1760 | |
| 14.2 | Designación oficial de | LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. | |
| 14.2 | transporte de la ONU: | (Hidrogenosulfato amónico) | |
| 14.3 | Clase(s) de peligro para el transporte: | 8 | |
| | Etiquetas: | 8 | |
| 14.4 | Grupo de embalaje: | II | |

Página 10 de 13 SERVALESA, SL











| 14.5 | Peligros para el medio ambiente: | No |
|------|--|----------------|
| 14.6 | Precauciones particulares para | los usuarios |
| | Disposiciones especiales: | 274, 944 |
| | Código de restricción en túneles: | F-A, S-B |
| | Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| | Cantidades limitadas: | 1L |
| 14.7 | Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: | No relevante |

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2015:



| oli alia la/Oaci 2015. | | | |
|------------------------|------|--|----------------------------|
| | 14.1 | Número ONU: | UN1760 |
| | 14.2 | Designación oficial de | LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. |
| | 14.2 | transporte de la ONU: | (Hidrogenosulfato amónico) |
| | | Clase(s) de peligro para el | 8 |
| | 14.3 | transporte: | |
| | | Etiquetas: | 8 |
| | 14.4 | Grupo de embalaje: | II |
| • | 14.5 | Peligros para el medio ambiente: | No |
| | 14.6 | Precauciones particulares para los usuarios | |
| | | Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| • | 14.7 | Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: | No relevante |
| | • | | |

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):
No relevante.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Página 11 de 13 SERVALESA, SL





Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006.

Reglamento (CE) nº 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003 relativo a los abonos.

Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 453/2010, Reglamento (UE) nº 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

H318: Provoca lesiones oculares graves

H334: Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

H335: Puede irritar las vías respiratorias

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

H302: Nocivo en caso de ingestión.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave

Ox. Sol. 3: H272 - Puede agravar un incendio, comburente

Resp. Sens. 1: H334 - Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto

Principales fuentes bibliográficas:

http://esis.jrc.ec.europa.eu

http://echa.europa.eu

http://eur-lex.europa.eu

Página 12 de 13 SERVALESA, SL









Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por

carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO:Demanda Quimica de oxigeno

DBO5:Demanda biológica de oxigeno a los 5 dias

BCF: factor de bioconcentracion

DL50: dosis letal 50

CL50: concentracion letal 50 EC50: concentracion efectiva 50

Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua Koc: coeficiente de particion del carbono organico

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

-FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD-

Página 13 de 13 SERVALESA, SL



